

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.248/2011

**Anuncio del procedimiento para la contratación por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, de las obras de Instalación de Torres de Iluminación en el Estadio Municipal de Fútbol de Lucena.****1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.
  2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
  3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
  4. Teléfono: 957-500490.
  5. Fax: 957-591119.
  6. Correo electrónico: [contratacion@aytolucena.es](mailto:contratacion@aytolucena.es)
  7. Dirección de internet del perfil del contratante: [www.aytolucena.es/contratacion](http://www.aytolucena.es/contratacion)

8. Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: OB-53/10.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Instalación de torres de iluminación en el Estadio Municipal de Fútbol de Lucena.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Lucena (Córdoba).
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Precio como único criterio de adjudicación.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

593.098,98 euros, excluido IVA, e incluidos gastos generales y beneficio industrial, mejorable a la baja.

**5.- Garantías exigidas:**

Provisional: 10.000 euros. Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación.

**6.- Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: Grupo I , subgrupo 1 , categoría d.

**7.- Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas y en el plazo de 26 días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar:

Sobre 1.- Documentación acreditativa de los requisitos previos: Incluirá la documentación determinada en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre 2.- Proposición Técnica: No procede la presentación de proposición técnica en este procedimiento.

Sobre 3.- Proposición económica: Proposición económica, debidamente firmada y fechada, que deberá ajustarse al modelo oficial que figura como anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.

3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

d) Admisión de variantes, si procede: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde el siguiente al de apertura de proposiciones, plazo ampliable en quince días hábiles en el caso de presentación de proposiciones con valores anormales o desproporcionados.

**8.- Apertura de proposiciones:**

a) Entidad: Mesa de Contratación constituida conforme al anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Lucena (Córdoba).

d) Fecha y hora: El tercer día hábil, después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose el acto público de apertura de las proposiciones económicas el sexto día hábil siguiente. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

e) Hora: A las 9:00 horas.

**9.- Gastos de publicidad:**

Serán a cargo del adjudicatario, por importe máximo de 250 euros.

Lucena, 9 de febrero de 2011.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.